

Nota de Prensa n.º 779/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MÁS DE 600 000 PERSONAS ASEGURADAS A ESSALUD EN AREQUIPA SON AFECTADAS POR PARALIZACIÓN DE OBRAS EN HOSPITALES

- ***En supervisión realizada a tres nosocomios, se identificó paralización de los trabajos de remodelación o ampliación de infraestructuras.***

La Defensoría del Pueblo solicitó a EsSalud medidas urgentes para garantizar la culminación de las obras de remodelación o ampliación de infraestructura de los hospitales Edmundo Escobel, III Yanahuara y el Centro de Atención Primaria (CAP) III Melitón Salas Tejada, a fin de garantizar la atención oportuna de las más de 600 000 personas aseguradas de la región.

En efecto, tras supervisar el Hospital Edmundo Escobel se verificó que la obra de remodelación general programada para el periodo 2018 - 2019 aún no está culminada y falta instalar el sistema contra incendios.

En el Hospital III Yanahuara, la oficina defensorial constató que los trabajos de ampliación del servicio de Emergencia se encuentran paralizados. Pese a que los trabajos se iniciaron en el 2020, dicha ampliación apenas alcanza el 60 %. Asimismo, la suspensión de la obra frenó, a su vez, la contratación de locadores de servicios y personal asistencial de suplencias, lo que dificulta la atención de las personas aseguradas.

En tanto, en el Centro de Atención Primaria (CAP) III Melitón Salas Tejada se verificó que desde hace 15 días la construcción del nuevo establecimiento también se encuentra paralizada. La obra inició en julio del 2021 y debió entregarse en un plazo máximo de 6 meses. No obstante, a la fecha, los trabajos están suspendidos.

“La falta de culminación de obras origina que otros centros de atención de EsSalud estén sobrecargados de pacientes y en consecuencia las personas no reciban una atención oportuna”, precisó el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa, Ángel María Manrique.

En ese sentido, el representante de la institución reiteró a EsSalud la necesidad urgente de que se reinicien los trabajos en los tres establecimientos de salud visitados, a fin de que no se siga vulnerando el derecho a la salud de las personas aseguradas en la región.

Arequipa, 26 de octubre de 2022